



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0056406/2018
CORDOBA, 11 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 respecto de abonar al Lic. Cristian W. Celis, el monto correspondiente a las horas extras realizadas durante el mes de Noviembre del corriente año, con motivo de cubrir actividades específicas de gráfica digital e impresa, difusión, migración de datos de carrera de posgrado en el sitio web entre otras, para cumplimentar la participación de la Escuela de Posgrado de la FCQ en la "Primera Muestra de Carreras de Posgrado UNC 2018".

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 3 y por el Departamento de Sueldos a fs.4;

La autorización conferida a fs. 2 por la Secretaria General de la Facultad;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 5.

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Disponer el pago de 10 (Diez) horas extras correspondientes al mes de **NOVIEMBRE/18**, al Sr. Cristian W. **CELIS (Legajo 51.960)** agente Categoría 7 del Decreto 366/06 según Res. Dec.2233/18, por el importe bruto de **\$ 3104,72.- (Pesos Tres Mil Ciento Cuatro con 72/100).-**

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Fondo Universitario - **Fuente 16** disponible en la Escuela de Posgrado de la Facultad.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2433
CM.mes

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC